



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2023

Ref.: Liquidación patrimonial - cúmplase
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00683-00

Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales 2 y 3 del auto del 14 de abril de 2023, en el sentido de realizar los oficios allí ordenados.

CÚMPLASE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05e66f9e181e092218ad2a6cad63be09f7ab66ba054b13120c3d58f802c5bbc4**

Documento generado en 28/08/2023 04:45:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>